

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María del Mar GONZÁLEZ BELLA, Diputada por Zaragoza, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Llano DE LUNA TORRABA, Diputada por Barcelona, Dña. María Isabel PRIETO SERRANO, Diputada por Córdoba y Dña. María Elisa VEDRINA CONESA, diputada por Tarragona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 5 de noviembre de 2024 concluyó el plazo para que las aseguradoras aceptasen o no las condiciones propuestas desde el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para renovar los conciertos de asistencia sanitaria de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Ninguna aseguradora aceptó las referidas condiciones y la licitación quedó desierta, dejando en el aire la asistencia sanitaria de 1,54 millones de mutualistas de toda España.

En concreto, en la provincia de TARRAGONA, Muface dispone de un total de 20,758 beneficiarios. Teniendo en cuenta que la incorporación de esta cifra representa un porcentaje importante sobre la población total de la provincia y que ello va a suponer importantes repercusiones para el sistema público de sanidad, se pregunta:

- ¿Qué valoración hace el gobierno sobre el impacto que esta falta de cobertura puede tener en la sanidad pública, especialmente en las listas de espera, de la provincia de TARRAGONA?

- ¿Qué medidas urgentes prevé adoptar el gobierno para asegurar la cobertura sanitaria de los funcionarios afectados en esta provincia, ante la falta de empresas adjudicatarias para estos conciertos?
- ¿Qué explicación da el gobierno a los funcionarios públicos que, con el actual sistema de mutualidades, confían en recibir una atención sanitaria ágil y de calidad, pero que ahora ven amenazada esta prestación?
- ¿Asume el gobierno su responsabilidad en haber gestionado de manera negligente una cuestión tan sensible como la sanidad de los empleados públicos, y en haber puesto en riesgo su acceso a los servicios de salud?
- ¿Por qué se ha permitido llegar a una situación en la que los empleados públicos pueden quedar sin atención sanitaria por falta de previsión y planificación por parte del gobierno?
- ¿Por qué el gobierno no ha informado de manera clara y oportuna a los funcionarios públicos afectados sobre los posibles escenarios en caso de que el concurso quedase desierto?

Madrid, 08 de noviembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL